

EXPEDIENTE	NOMBRE TITULAR	APELLIDO TITULAR	LUGAR	DOC. A SUBSANAR	TÉRMINO
MA-35001	ROSA	OROZCO OCAÑA Y JOSE A. CASTRELOS RODRIGUEZ	HUERTAS O HIGUERON	1,3	OJEN
al-21928		CLONTUR, S.L.	LOS CORTIJILLOS	1	PECHINA
MA-25217	MICAELA	TOME HARO Y JOSE ANTONIO MORON TORE	LLANOS DEL AGUAYO	1	RONDA
MA-27412	VICENTE	BOLOS HUERTA	CALERO	1,3,4	RONDA
MA-39093	WOON FONG	HO-WOLFLICK Y FRANZ JOSEF WOLFLICK	MENDEZ	4	SAYALONGA
al-26345	FRANCISCO	QUINTATES CONTRERAS	UMBRIAS	1	SENES
MA-42765	MANUEL	MORA MORILLO Y BUENSUCESO GARCIA RIOS	EL COTO	10	SIERRA DE YEGUAS
MA-42766	MANUEL	MORA MORILLO Y BUENSUCESO GARCIA RIOS	EL COTO	10	SIERRA DE YEGUAS
al-25180	PAMELA RITA	FLETCHER	EL CERRON	1,3	SORBAS
MA-25318	ACHIM MATTHIAS	VITZE	EL PINAR	1,3	TORREMOLINOS
MA-45814	FALK	DIERERICH Y BARBARA LUCAS	EL PINTAO	1	VELEZ-MALAGA
al-21677	ANDRES	VILAR MENA	LAS COVATICAS	3	ZURGENA

ANUNCIO de 9 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de autorización, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 2947/2011).

Expediente: AL-32139.

Asunto: Obras en zona de policía, relleno de tierra de la parte afectada de la finca por las lluvias del 2009.

Peticionario: Miguel Santaella González Grano de Oro.

Cauce: Río Andarax.

Término municipal: Laujar de Andarax.

Lugar: Polígono 2, parcela 29.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad Aguas de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.º, 04001, Almería.

Almería, 9 de agosto de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2011, la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/380/GC/INC.

Interesados: Delia Desirée Santana Calderin, Said el Alaoui, Najim Razzoug, Hicham Samia y Said Errachdi.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/380/GC/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/380/GC/INC

Interesados:

Delia Desirée Santana Calderin. DNI.: 54120636A.

Said el Alaoui. NIF.: Y1358042K.

Najim Razzoug. NIF.: X6072131Q.

Hicham Samia. NIF.: X2848796Q

Said Errachdi. NIF.: X5268399L.

Infracción: Leve según art. 64.3 y sancionable según art. 73.1.A) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sancionable: Multa de 60,10 a 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 15 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/121/GC/CAZ.

Interesado: Jaime Robert Bennet.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2011/121/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/121/GC/CAZ.

Interesado: Jaime Robert Bennet.

NIF: X5977325Q

Infracciones: Graves, según art. 77.9 y art. 77.7 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres y sancionables según art. 82.2.b).

Sanción: Multa de 1.202 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente en recurso de alzada.

Almería, 27 de septiembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.